

Las Declaraciones de Cambridge y de New York sobre la conciencia en animales no humanos y su repercusión filosófica

Daniel Cabrera

invesdan@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Paraguay

Resumen

La conciencia ha sido a través de los siglos una interrogante para los distintos enfoques tanto filosóficos como científicos. Cada disciplina con sus respuestas acrecentó la dimensión perceptiva e interpretativa de tal fenómeno. En la actualidad, uno de los descubrimientos científicos que ha generado debates radica en que los animales no humanos también poseen grados de conciencia. Cuestión no ajena a la filosofía pero sí novedosa ante las recientes evidencias científicas. El presente artículo examina las Declaraciones de Cambridge y de New York sobre la conciencia en animales no humanos y cómo estas generan un diálogo con concepciones filosóficas que tienen que ver con este fenómeno. Estudio de método cualitativo, nivel descriptivo y técnica documental. Se concluye que desde la Declaración de Cambridge hubo varios progresos y que estos repercuten en la filosofía, la cual acompaña a las reflexiones sobre los seres conscientes. Se concluye que las evidencias científicas sobre la conciencia en animales no humanos conllevan una trasformación de marcos filosóficos sobre la ubicación del humano en el ecosistema, su relacionamiento entre las especies vivientes y el repensar en las formas éticas que deben aplicarse ante estos descubrimientos.

Palabras clave: animal, conciencia, declaraciones, filosofía.

The Cambridge and New York Declarations on Consciousness in Non-Human Animals and Their Philosophical Repercussions

Abstract

Consciousness has been a subject of inquiry for various philosophical and scientific approaches throughout the centuries. Each discipline, with its own answers, has enriched the perceptual and interpretive understanding of this phenomenon. Currently, one of the scientific discoveries that has generated debate is that non-human animals also possess degrees of consciousness. This is not a topic foreign to philosophy, but it is novel in light of recent scientific evidence. This article examines the Cambridge and New York Declarations on consciousness in non-human animals and how they engage in dialogue with philosophical conceptions related to this phenomenon. The study employs a qualitative, descriptive, and documentary approach. It concludes that since the Cambridge Declaration, there has been significant progress, and that this progress has had repercussions in philosophy, which continues to reflect on conscious beings. It is concluded that the scientific evidence on consciousness in non-human animals entails a transformation of philosophical frameworks on the place of humans in the ecosystem, their relationship with living species, and a rethinking of the ethical forms that should be applied in light of these discoveries.

Keywords: animal, consciousness, statements, philosophy.

Presentación de las Declaraciones

La Declaración Cambridge fue pronunciada en el Reino Unido el 7 de julio de 2012 en el Monumento Francis Crick, teniendo como fin presentar los avances y resultados con respecto a la conciencia en animales no humanos. Firmada por un amplio grupo de neurocientíficos que, basándose en estudios comparativos, afirman que la conciencia no es exclusiva del ser humano, sino que se extiende a otros animales no humanos. Estos incluyen mamíferos, aves y algunas especies de invertebrados, teniéndose como ejemplo claro los pulpos. La afirmación posee su argumento principal en las similitudes tanto estructurales como funcionales entre el sistema nervioso del ser humano y los sistemas de las especies mencionadas. Para mayor detalle de lo expresado en la Declaración se cita el resumen de la misma:

La ausencia de neocórtex no parece impedir que un organismo experimente estados afectivos. La evidencia convergente indica que los animales no humanos poseen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados conscientes, junto con la capacidad de exhibir conductas intencionales. En consecuencia, la evidencia indica que los humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos que generan la conciencia. Los animales no humanos, incluyendo todos los mamíferos y aves, y muchas otras criaturas, incluyendo los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos (Low, 07 de julio del 2012).

Pasado más de una década, la Declaración de Nueva York aparece ampliando la perspectiva de Cambridge. Firmado en fecha 19 de abril del 2024, también un amplio grupo de científicos presentan nuevos resultados y evidencias con respecto a la conciencia en animales no humanos. El documento sostiene que las demostraciones actuales permiten razonablemente asumir que muchas de las especies de animales no humanos tienen experiencias conscientes, inclusive cuando la estructura neuronal difiere a la de la humana. El manifiesto integra criterios más inclusivos al reconocer que la conciencia como fenómeno puede manifestarse de diversas maneras. Esta ampliación del marco de integración abarca a todos los vertebrados (incluidos reptiles, anfibios y peces) y muchos especímenes de invertebrados (incluidos moluscos cefalópodos, crustáceos decápodos e insectos) (Andrews et al., 2024). Ambas Declaraciones poseen repercusiones directas como las descriptas a continuación. Se presenta un respaldo científico sólido que sostiene la idea de que mamíferos y aves manifiestan experiencias conscientes. Por lo que no solo reaccionan a su entorno, sino que perciben y sienten de forma activa. De allí las muchas posibilidades que no solo los mamíferos y aves puedan manifestar conciencia. Se encuentra una posibilidad creíble con la cual otros

animales vertebrados e invertebrados como peces, reptiles e incluso insectos también tengan dicha facultad. Ante tal situación, existe una responsabilidad ética frente a los nuevos resultados. Por lo tanto, ignorar es moralmente irresponsable, afectando así por ejemplo a industrias alimentarias, el control de plagas u otras investigaciones científicas.

Diferencias entre ambas Declaraciones

Iniciando con la Declaración de Cambridge, esta fue firmada por varios científicos de especialidades centradas en las neurociencias. Por ejemplo, la lista oficial encabeza el científico Philip Low, Doctor en Neurobiología Computacional y reconocido investigador sobre la conciencia, ganador del premio KAVLI a la Investigación Innovadora en Cerebro y Mente, del premio 32 Innovaciones que Cambiarán tu Futuro según la Revista New York Times, entre otras más (Laboratorio de Neurobiología Computacional, 2025). Siguiendo la lista de científicos, se encuentra la Dra. Diana Reiss, científica especializada en mamíferos marinos, psicóloga cognitiva, profesora y directora de los programas de posgrado en Comportamiento Animal y Conservación del Departamento de Psicología del Hunter College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (Seashepherd, 2025). Asimismo, David Edelman, conocido por su trabajo en el establecimiento de un marco teórico para el estudio de la conciencia en animales no humanos, posee un posdoctorado neurociencia celular entre otros títulos (TheThirdWay, 2025). Y otros más, pero trabajando desde la especialidad de la neurociencia. Sin embargo, la Declaración de New York, tiene aval de científicos de varias ramas, como la cognitiva, la biológica y la filosófica. Es necesario resaltar que los autores y firmantes individuales de dicha declaración firman a título personal, y no en nombre de institución u organización alguna. Son varios los firmantes del manifiesto, a modo de ejemplo se citan: Kristin Andrews. Profesor de Filosofía, Cátedra de Investigación de York en Mentes Animales. Universidad de York. Jonathan Birch. Profesor de Filosofía. Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres. Jeff Sebo. Profesor asociado de Estudios Ambientales; Director del Programa de Mente, Ética y Política. Universidad de Nueva York. David Chalmers. Catedrático Universitario de Filosofía y Neurociencia. Universidad de Nueva York (Andrews et al., 2024). Entre muchos más científicos de ramas diversas. Es posible concluir en este punto que el avance se dio en la profundización de los resultados, mayor número de investigaciones y la ampliación a otras disciplinas a parte de la neurociencias. Existe un enfoque más interdisciplinario.

En cuanto al propósito, se puede destacar que la de Cambridge está más enfocada al reconocimiento de que los animales no humanos poseen conciencia, con ello especificando que los humanos no son los únicos con dicha facultad. La de New York también aparte de lo citado en la primera declaración añade un posicionamiento ético, demandando así asumir una

postura ética en consideración a la posibilidad de conciencia en un espectro más amplio en distintas especies. Por dicha razón es aceptable subrayar que la Declaración de Cambridge es un planteamiento ontológico al igual que el de New York, aunque esta última responde asimismo a una propuesta de aplicación ética y política. Dando cierre a este punto, la de Cambridge posee un matiz más declarativo, consistente en afirmar científicamente que la facultad de la conciencia no es exclusiva del ser humano; la de New York agrega el acento preventivo y normativo, orientando a distinguir el riesgo de ignorar la conciencia en animales no humanos.

Las categorías, o más explícitamente el marco categorial de referencia en el cual se basa el manifiesto de Cambridge, integra a especies catalogadas principalmente en mamíferos, aves, pulpos y algunos invertebrados. La de New York incluye peces, reptiles, anfibios, moluscos, cefalópodos, insectos, etc. Por lo cual, el rango de investigación en especies se amplía. En cuanto a la extensión de los escritos ambos son breves, técnicos y concisos. Sí la de New York es más breve pero con la diferencia que ofrece materiales explicativos en la página oficial de la Declaración.

Incidencias en el campo de la filosofía

Ambas Declaraciones repercuten en las disciplinas filosóficas como lo son la filosofía de la naturaleza, la filosofía de la mente y la ética.

Filosofía de la naturaleza: En esta área lo principal de las Declaraciones es que da al ser humano una nueva ubicación entre los seres vivos. Una de las diferencias que poseía el humano ante las demás especies era la de su facultad de la conciencia, no obstante, ahora comienza a tener semejanzas con otras especies que manifiestan dicha posibilidad, aunque en grados muy diferentes. En palabras de Huxley, el péndulo que tiene por extremos la diferencia e igualdad entre el humano y otros seres vivos ahora se inclina u oscila en este caso hacia la equivalencia de lo consciente (Huxley, 1967, p.12). Pensadores de la talla como Hans Jonas sostienen que la vida implica tanto la interioridad como la autoafirmación: todo ser vivo posee un “centro” que se esfuerza por mantenerse (Jonas, 1979, p.25). La evidencia de la conciencia en animales no humanos confirmaría esta línea de pensamiento, considerando la experiencia como parte del continuo de la vida.

Filosofía de la mente: Tiene un fuerte impacto en comprender qué es la conciencia, sus formas de manifestarse y su origen. Es claro que en gran parte, por medio de concepciones evolucionistas, el marco filosófico que se impone es el del materialismo. Sin embargo, ante los nuevos descubrimientos se vuelve a abrir espacios que dan cabida a enfoques distintos a este último. Por ejemplo, el idealismo analítico de Bernardo Kastrup (Kastrup, 2021). Así, la conciencia se torna en un fenómeno que amplifica sus investigaciones y posibles respuestas.

El filósofo Nagel (1974) plantea en este contexto que la conciencia ha de consistir en que hay algo que es ser un organismo (p.440). Esto implicaría el reconocimiento de la imposibilidad de reducir en su totalidad la experiencia a procesos meramente físicos. Chalmers (1996) refuerza tal problema al formular la distinción entre lo que considera el problema duro de la conciencia (la experiencia subjetiva) y los problemas funcionales (neurocientíficos). Es obvio que las declaraciones no resuelven el dilema planteado por Chalmers, pero extiende el alcance a otros seres vivos, haciéndonos preguntar: ¿qué tipos de experiencias entonces son posibles? El científico y filósofo Dennett (1991), por el contrario, busca explicar el fenómeno de la conciencia como un producto de procesos neuronales y computacionales distribuidos, alejándose así de Chalmers.

Filosofía ética: En este caso, las éticas y sus moralidades estaban netamente centrados en el ser humano y su actuación ante el entorno. Pero con la evidencia de conciencia en animales no humanos, se abre todo un campo en el cual trabajar, repercutiendo claro a distancias como las farmacéuticas, industrias de productos comestibles e incluso los tipos de comportamiento y reglamentaciones ante situaciones que involucren animales no humanos. A modo de síntesis, la conciencia en animales no humanos inciden en lo ontológico, lo epistemológico y lo ético.

En lo ontológico, la de Cambridge se fundamenta desde la neurociencia elemental, en el cual la conciencia es atribuida a animales no humanos con estructuras cerebrales complejas, resaltando que no depende netamente del neocórtex. La de New York extiende lo ontológico sugiriendo que la conciencia puede presentarse sin estructuras cerebrales complejas, abriendo paso a lo plural. Por ende, la propiedad de la conciencia no se encuentra ligada expresamente a ciertas anatomías específicas estando así distribuida a múltiples formas de vida.

Desde lo epistemológico, la del 2012 se sustenta en lo que comúnmente se denomina epistemología de la evidencia directa, o en otras palabras, al tipo de conocimiento justificado en gran parte por las constataciones concisas desde observaciones y experimentaciones. Los primeros pasos de esta fundamentación más contemporánea lo da Roderick M. Chisholm (1989) en su obra “Theory of Knowledge” (p.39), como también Klimovsky (1997) al explicarlo a través de los conceptos como base empírica epistemológica y base empírica metodológica (p.38). Estas evidencias directas se demuestran en las conductas intencionales, respuestas adaptativas, etcétera. La de 2024, sin embargo, presenta un modelo epistemológico precautorio, que se entiende como una orientación epistémica centrada en la gestión de riesgos ante incertidumbres científicas, de dicha forma priorizando la prevención de daños sobre alguna falta de certeza científica. Esta epistemología se justifica desde el principio de precaución, abordado por autores como Onat Özgür (2020) en su artículo “Precautionary Principle as an Epistemological Problem - is It Protecting or Paralyzing?” o en el artículo de

Lee Elkin (2021) "The Precautionary Principle and Expert Disagreement". Con esto se reconoce que, aunque la evidencia no sea concluyente, el solo hecho de una posibilidad razonable de conciencia en una especie es razonable actuar con responsabilidad.

Con respecto a lo ético, la de Cambridge, acorde a lo expresado en renglones anteriores, expone de manera implícita la concepción ética. Se sugiere que si se tienen evidencias de conciencia en animales no humano estos deben ser tratados con consideración moral. New York lo declara de manera explícita, detallando en uno de sus puntos la importancia de tener consideraciones morales ante los animales no humanos. Por lo que se infiere que el primer manifiesto el animal no humano es identificado como otro ser que comparte capacidades cognitivas. En el segundo manifiesto el animal no humano es distinguido como sujeto moral potencial, en otros términos, un ser con potenciales derechos precautorios desde bases éticas.

Discusión

Ambas declaraciones demuestran que la ciencia sigue vinculada a la filosofía, teniendo como elemento central de estudio a la conciencia. De esto surgen varias interrogantes, tomando algunos ejemplos: ¿Deberá la ciencia más adelante prestar atención a otras teorías filosóficas no materialistas? ¿El hecho que animales no humanos tengan conciencia fortalece la concepción del evolucionismo o la modificará como aconteció con las primeras posturas darwinianas? ¿Llegará la ciencia a un techo con lo cual deberá ir cambiando estructuras de sus paradigmas o dejar algunas respuestas netamente a la filosofía?

Conclusión

Ambas declaraciones son de suma importancia a fin de comprender que los animales no humanos tienen la facultad de conciencia, sea este en grados diferentes o desde exteriorizaciones diversas. Siendo la primera la de Cambridge, esta genera un impacto desde lo científico a lo filosófico. Años transcurridos la de New York amplía el campo a través del espectro de especies reconocidas con la potencialidad de la conciencia. Gran parte de estas investigaciones repercuten de manera directa a la concepción de lo antropocéntrico, cuando en sus variables identificaba al ser humano como la única especie con tales capacidades. Además, redefine otros conceptos como inteligencia, percepción, moral y a la misma conciencia abriendo así nuevas perspectivas a disciplinas filosóficas como la teoría del conocimiento, la ontología y la ética. La comparación realizada permite distinguir que hubo un avance desde la Declaración de Cambridge a la de New York, entendiéndose que el avance

no conlleva la exclusión de los preceptos determinados en la del 2012, sino que extiende las evidencias e interpretaciones a otras especies y campos de estudio.

Referencias

- Andrews, K., Birch, J., Sebo, J., Sims, T., et al. (2024). *The New York Declaration on Animal Consciousness*.
<https://sites.google.com/nyu.edu/nydeclaration/declaration?authuser=0>
- Andrews, K., Birch, J., Sebo, J., & Sims, T. (2024). *Background to the New York Declaration on Animal Consciousness*. www.nydeclaration.com
- Chalmers, D. J. (1996). *The conscious mind: In search of a fundamental theory*. New York: Oxford University Press.
- Chisholm, R.M. (1989). Theory of Knowledge. Prentice-Hall International Editions.
- Dennett, D. C. (1991). *Consciousness explained*. Boston: Little. Brown and Company.
- Elkin, L. (2023). *The Precautionary Principle and Expert Disagreement*. Erkenntnis, 88(6), 2717–2726. <https://philpapers.org/rec/ELKTPP>
- Laboratorio de Neurobiología Computacional. (2025). *Philip Low*.
https://cnl.salk.edu/~philip/Philip_Low_Resume.pdf
- Low, P., Phillips, C.J.C., et al. (2012). *Declaración de Cambridge sobre la conciencia*. Animal Ethics. <https://www.animal-ethics.org/declaracion-consciencia-cambridge/>
- Huxley, J. (1967). *La originalidad del hombre*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Jonas, H. (1979). *El principio vida: Hacia una biología filosófica*. Madrid: Trotta.
- Kastrup, Bernardo. (2021) *¿Por qué el materialismo es un embuste?* Editorial Atalanta.
- Klimovsky, G. (1997). *Las desventuras del conocimiento científico*. Una introducción a la epistemología. A-Z Editora S.A.

Nagel, T. (1974). *What is it like to be a bat?* The Philosophical Review. 83(4), 435–450.

Özgür, O. (2020). *Precautionary Principle as an Epistemological Problem - is It Protecting or Paralyzing?* Felsefe Dünyası, 72, 255–268. <https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/1078466>

Seashepherd. (2025). *Dra. Diana Reiss.* <https://seashepherd.org/our-team/dr-diana-reiss/>

TheThirdWay. (2025). *David B. Edelman.*

<https://www.thethirdwayofevolution.com/people/view/david-b.-edelman>